



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO

ACUERDO COMERCIAL PERÚ – CUBA

Al 24º año de vigencia



**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior*Dirección de Estudios Económicos**diciembre 2025***RESUMEN EJECUTIVO**

El Acuerdo de Complementación Económica N°50 (ACE 50) entre Perú y Cuba fue implementado mediante el Decreto Supremo N° 038-2000-ITINCI el 5 de octubre de 2000, entrando en vigor el 9 de marzo de 2001.

Desde su implementación, el acuerdo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 12,9% de las subpartidas negociadas con Cuba ingresan con arancel cero**. De manera similar, **el 18,0% de las subpartidas negociadas para importación desde Cuba ya gozan de arancel cero**.

En su **24º año de vigencia**¹, el valor de las **exportaciones peruanas** a Cuba alcanzó los **US\$ 13 928 mil**, lo que representa un crecimiento del **20,6%** respecto al año anterior. De este total, el **0,04% de los productos de exportación acceden al mercado de Cuba libre del pago de aranceles**. El 87,5% del total exportado se encuentra fuera del acceso preferencial del acuerdo.

Asimismo, el número de **exportadores peruanos** a Cuba ha caído **29,6% entre el 11º y el 24º año de vigencia del acuerdo**. Destaca la caída de la participación de las **MIPYMES**, cuyo número se redujo en **11,1%**, mientras que el **valor exportado de este segmento de empresas se incrementó en 482,5%** en el mismo período.

El **uso de las preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo habría generado un beneficio económico acumulado estimado de **US\$ 2 976,4 mil** en los 24 años de implementación, consolidando los efectos positivos de la integración comercial entre ambos países.

En el 24º año de implementación del acuerdo, **el 90,6% del total importado desde Cuba utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 530,3 mil**. Asimismo, este monto representó el aprovechamiento efectivo de las preferencias, dado que el **100% de productos** estaban sujetos a un NMF mayor a cero. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos.

El **uso de las preferencias arancelarias** generó un beneficio económico acumulado de **US\$ 1 274 mil** en costos de importación durante los 24 años del acuerdo.

En cuanto al **comercio potencial**, se estima que Perú mantiene un margen sin explotar de aproximadamente **US\$ 9,7 millones en exportaciones** hacia Cuba, principalmente en café, productos químicos, productos alimentarios procesados o conservados, residuos vegetales y alimento para animales, y frutas.

Por su parte, Cuba presenta un potencial no explotado de alrededor de **US\$ 721 mil en exportaciones** hacia el Perú, concentrado en recursos minerales, metales férreos y azúcar.

¹ Período comprendido entre marzo 2024 - febrero 2025.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- CUBA	4
2.1. ACCESO A MERCADOS.....	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CUBA	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CUBA.....	5
2.2. RESULTADOS AL 24º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- CUBA	6
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A CUBA	6
2.2.1.1. Exportaciones totales	6
2.2.1.2. Nuevas subpartidas de productos exportados	9
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras	10
2.2.1.4. Beneficio económico Estimado por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	11
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CUBA	13
2.2.2.1. Importaciones totales	13
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias	15
2.2.2.3. Nuevas Subpartidas de productos importados	16
2.2.2.4. Beneficio económico por utilización del acuerdo en las importaciones	17
3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – CUBA	19
3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES.....	19
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES	20
4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL	21
ANEXOS.....	22

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

1. ANTECEDENTES²

El 28 de abril de 1987 se suscribió el Acuerdo de Alcance Parcial AAP.A25TM Nº 18, al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El AAP.A25TM Nº 18 tenía por objeto impulsar el proceso de integración latinoamericana mediante el otorgamiento de concesiones entre las Partes tomando en cuenta el grado de desarrollo económico de las mismas.

Posteriormente, el 25 de agosto de 1994, Perú y Cuba celebraron un nuevo Acuerdo de Alcance Parcial AAP.A25TM Nº 30, el cual reemplazó el anterior AAP.A25TM Nº 18.

El AAP.A25TM Nº 30 previó disposiciones con el objeto de facilitar, expandir, fortalecer y promover el comercio entre las Partes y todas las operaciones asociadas al mismo, así como, procurar que las corrientes bilaterales de comercio exterior fluyan sobre bases armónicas y equilibradas, e incrementar y diversificar el intercambio comercial mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias entre las Partes.

El Acuerdo de Complementación Económica Nº 50 (ACE 50) entre Perú y Cuba se suscribió el 5 de octubre de 2000, en el marco del Tratado de Montevideo de 1980 de la ALADI y entró en vigencia el 9 de marzo de 2001.

2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- CUBA

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CUBA

El Acuerdo Comercial entre Perú y Cuba estableció diferentes categorías de desgravación para las subpartidas negociadas. En total, Cuba presentó a la negociación 456 subpartidas a nivel de 8 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- 100% preferencia: 12,9%
- 80% preferencia: 0,7%
- 75% preferencia: 24,8%
- 60% preferencia: 0,7%
- 50% preferencia: 44,5%
- 30% preferencia: 13,2%
- 20% preferencia: 3,3%

Al 24° año de implementación del acuerdo, el 12,9% de las subpartidas negociadas por Cuba ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran textil, metal mecánico, químico, agropecuario, entre otros.

² Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

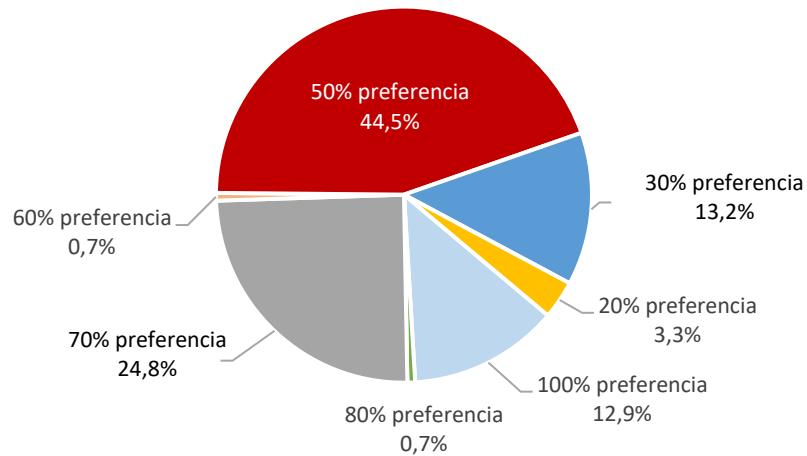
**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Gráfico 1– Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas desde Cuba

UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS



Fuente: Acuerdo Perú-Cuba
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

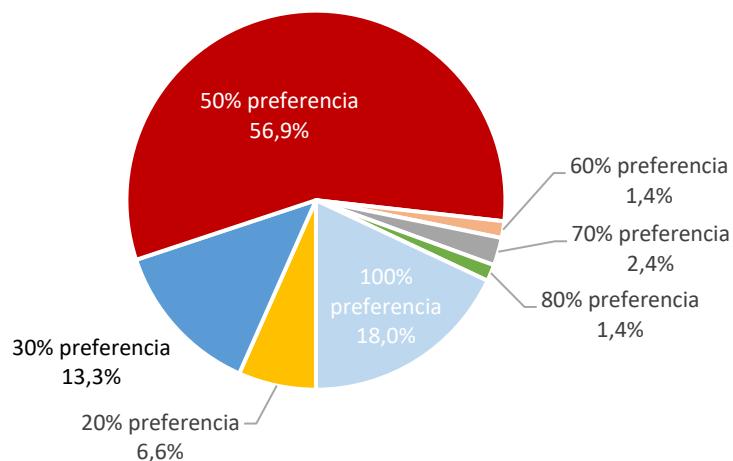
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CUBA

Asimismo, en el marco del Acuerdo, el Perú presentó a la negociación 211 subpartidas a nivel de 10 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- 100% preferencia: 18,0%
- 80% preferencia: 1,4%
- 70% preferencia: 2,4%
- 60% preferencia: 1,4%
- 50% preferencia: 56,9%
- 30% preferencia: 13,3%
- 20% preferencia: 6,6%

Gráfico 2– Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Cuba

UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS



Fuente: Acuerdo Perú-Cuba
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Al 24° año de implementación del acuerdo, el 18,0% de las subpartidas negociadas por Perú ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran metal mecánico, químico, agropecuario, entre otros.

2.2. RESULTADOS AL 24° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- CUBA

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A CUBA³

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a Cuba durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a Cuba en el **24° año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 13 928 mil**, lo que representa un crecimiento del 20,6% respecto al año anterior.

Las preferencias arancelarias otorgadas por Cuba al Perú se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría “100% preferencia”

- **Valor exportado:** US\$ 6 mil
- **Participación:** 0,04% del total exportado
- **Descripción:** Categoría equivalente a acceso libre de aranceles.

2. Categoría “80% preferencia”

- **Valor exportado:** US\$ 0,08 mil
- **Participación:** 0,001% del total exportado
- **Descripción:** Incluye bienes con desgravación del 80%, casi total.

3. Categoría “70% preferencia”

- **Valor exportado:** US\$ 362 mil
- **Participación:** 2,6% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos con una desgravación del 75% sobre el arancel base.

4. Categoría “50% preferencia”

- **Valor exportado:** US\$ 1 102 mil
- **Participación:** 7,9% del total exportado
- **Descripción:** Incluye productos que reciben una reducción arancelaria del 50% respecto al arancel NMF.

³ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

5. Categoría “20% preferencia”

- **Valor exportado:** US\$ 135 mil
- **Participación:** 1,0% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos con reducciones arancelarias moderadas (20%).

6. Categoría “30% preferencia”

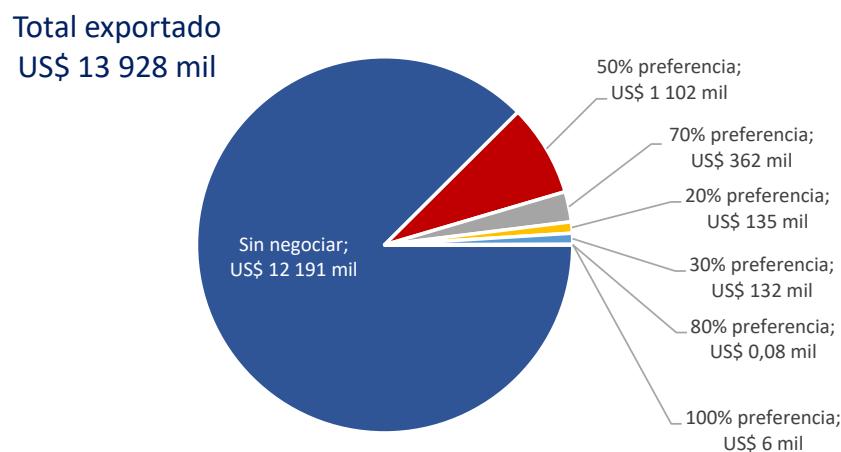
- **Valor exportado:** US\$ 132 mil
- **Participación:** 0,9% del total exportado
- **Descripción:** Corresponde a productos que acceden al mercado cubano con un descuento del 30% en el arancel.

El grueso de nuestro comercio con Cuba se concentra en productos fuera de la lista negociada. Es así que un 87,5% del total exportado se encuentra fuera del acceso preferencial del acuerdo.

7. Exportaciones Sin negociar

- **Valor exportado:** US\$ 12 191 mil
- **Participación:** 87,5% del total exportado
- **Descripción:** Productos sujetos al NMF vigente de Cuba.

Gráfico 3– Exportaciones de Perú a Cuba, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁴
24º año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁴ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.



PERÚ

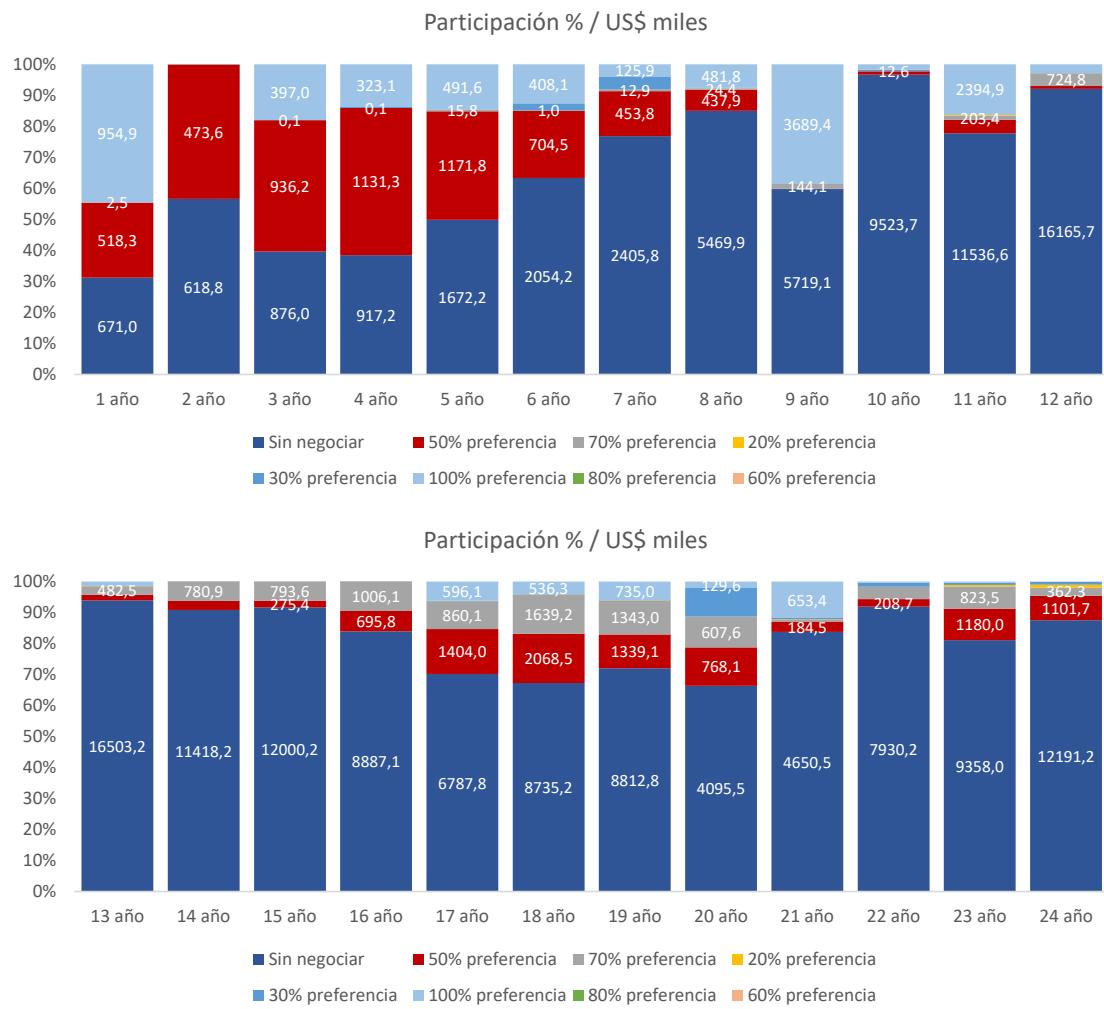
Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

En el 24º año de vigencia, el 0,04% de las exportaciones peruanas acceden al mercado cubano libre del pago de aranceles⁵. Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 954,9 mil en el 1º año de vigencia del Acuerdo a US\$ 5,9 mil en el 24º año, mostrando una reducción de 99,4%.

Gráfico 4– Exportaciones de Perú a Cuba durante los 24 años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁶



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁵ La estimación se realiza en base a las importaciones cubanas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo Perú-Cuba a nivel NALADISA 96 y su correspondencia con el arancel nacional.

⁶ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

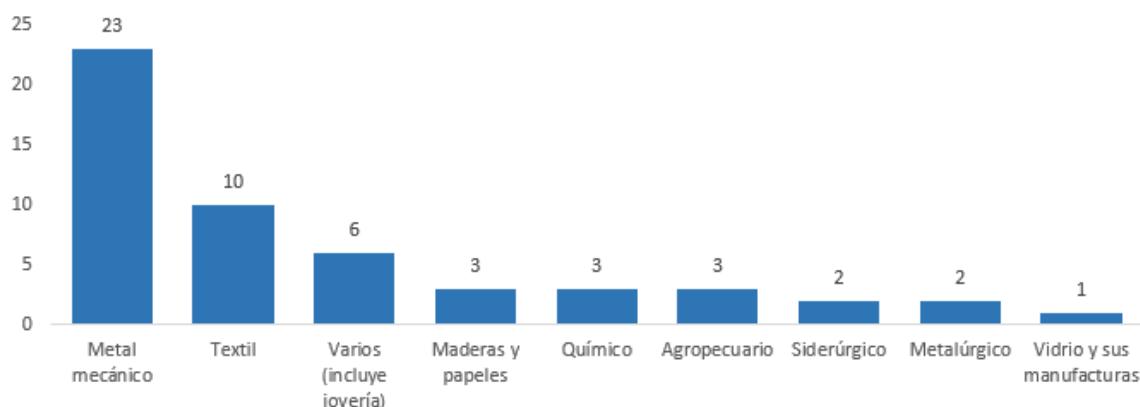
diciembre 2025

2.2.1.2. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS EXPORTADOS

Durante los 24 años de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba, se registraron 1 790 nuevas subpartidas de productos^{7,8} exportados al mercado cubano.

El valor total acumulado por estos productos alcanzó los US\$ 115,5 millones. De este monto, el 99,0% corresponde al sector no minero energético, con una mayor concentración en los rubros de metalmecánico (con una participación de 35,9%), textil (21,2%) y químico (12,5%) – **para mayor detalle revisar anexo 5.**

Gráfico 5–Nuevas subpartidas de productos exportados en el 24º año de vigencia



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De las nuevas subpartidas de productos exportados a Cuba, 23 accedieron libres de aranceles al 24º año, 195 (10,9%) accedieron al mercado bajo alguna otra preferencia arancelaria (20% preferencia, 30% preferencia, 50% preferencia y 70% preferencia). Finalmente, 1 572 nuevas subpartidas de productos exportados se encontraron en la categoría de “sin negociar”.

⁷ Se define como nuevas subpartidas arancelarias a 10 dígitos, aquellas que no fueron exportadas entre marzo 1996 - febrero 2001 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Cuba, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos exportados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

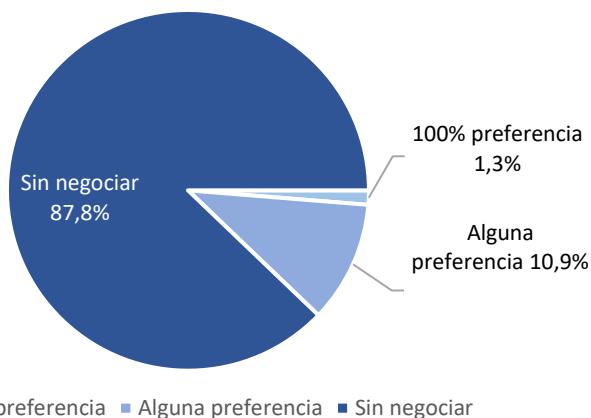
⁸ En el 1º año de vigencia del Acuerdo se registraron 24 nuevas subpartidas exportadas a Cuba, en el 2º año se registraron 41 nuevas subpartidas, en el 3º año se registraron 47 nuevas subpartidas, en el 4º año se registraron 35 nuevas subpartidas, en el 5º año se registraron 39 nuevas subpartidas, en el 6º año se registraron 39 nuevas subpartidas, en el 7º año se registraron 66 nuevas subpartidas, en el 8º año se registraron 69 nuevas subpartidas, en el 9º año se registraron 49 nuevas subpartidas, en el 10º año se registraron 55 nuevas subpartidas, en el 11º año se registraron 86 nuevas subpartidas, en el 12º año se registraron 105 nuevas subpartidas, en el 13º año se registraron 106 nuevas subpartidas, en el 14º año se registraron 68 nuevas subpartidas, en el 15º año se registraron 77 nuevas subpartidas, en el 16º año se registraron 75 nuevas subpartidas, en el 17º año se registraron 61 nuevas subpartidas, en el 18º año se registraron 92 nuevas subpartidas, en el 19º año se registraron 129 nuevas subpartidas, en el 20º año se registraron 34 nuevas subpartidas, en el 21º año se registraron 124 nuevas subpartidas, en el 22º año se registraron 164 nuevas subpartidas, en el 23º año se registraron 151 nuevas subpartidas y en el 24º año se registraron 54 nuevas subpartidas.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Gráfico 6 – Nuevas subpartidas de productos exportados durante los 24 años de vigencia, según preferencias del acuerdo

Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

La evolución del número total de exportadores peruanos a Cuba entre el décimo primer y el vigésimo cuarto año de vigencia del Acuerdo, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia una caída del 29,6%. En particular, el número de exportadores que son **MIPYMES** (micro, pequeña y mediana empresa) **disminuyó en 11,1%**, y el **valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 482,5%** en el mismo periodo.

De las 32 MIPYMES exportadoras en el último año de vigencia del Acuerdo, se tienen identificadas 15 empresas lideradas por mujer. Estas exportaciones a Cuba alcanzaron el valor de US\$ 1 314,6 mil.

Cuadro 1 –Número de exportadores y valor exportado
11° y 24° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

Números de Exportadoras				Valor (US\$ miles)			
Tamaño ¹	11° año	24° año	Var. 24° año vs 11° año	Tamaño ¹	11° año	24° año	Var. 24° año vs 11° año
Grande	33	18	-45,5%	Grande	13 278	4 945	-62,8%
Mediana	1	4	300,0%	Mediana	5,2	122,3	2270,9%
Pequeña	9	9	0,0%	Pequeña	1 117	7 656	585,6%
Micro	26	19	-26,9%	Micro	420,2	1 205	186,7%
Otros ²	2	0	-	Otros ²	9,9	-	-
Total	71	50	-29,6%	Total	14 829	13 928	-6,1%
Mipymes	36	32	-11,1%	Mipymes	1 542	8 983	482,5%
Part.	50,7%	64,0%		Part.	10,4%	64,5%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT:
Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y

Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

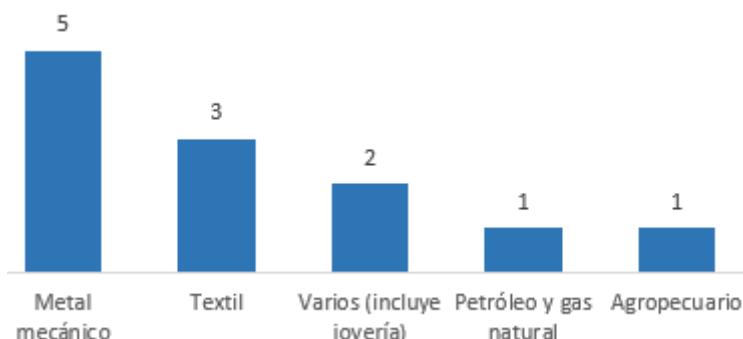
¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT:
Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y
Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

En el transcurso de los 24 años de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba, **se han incorporado 419 nuevas empresas exportadoras^{9,10} peruanas al mercado cubano**, los que alcanzaron un valor total exportado de US\$ 185 421,8 mil. **Solo en el 24º año de vigencia del Acuerdo, se incorporaron 12 nuevas empresas.** Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca el metalmecánico, con 5 empresas ingresantes, seguido por el sector textil (3 exportadores) y varios incluye joyería (2 exportadores). Otros sectores como el petróleo y gas natural, y agropecuario incorporaron una nueva empresa exportadora cada uno. Estos resultados reflejan la diversificación de la oferta exportadora peruana y el aprovechamiento progresivo de las oportunidades comerciales que brinda el acuerdo.

Gráfico 7 –Nuevas empresas exportadoras en el 24º año de vigencia

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. BENEFICIO ECONÓMICO ESTIMADO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo a las exportaciones peruanas ha permitido un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 2 976,4 mil** en los 24 años de vigencia del acuerdo, fortaleciendo los beneficios de la integración comercial entre Perú y Cuba. Como se observa en la evolución anual, el beneficio estimado ha experimentado una reducción gradual del 24,2%, pasando de **US\$ 114,6 mil en el 1º año a US\$ 86,8 mil en el 24º año**.

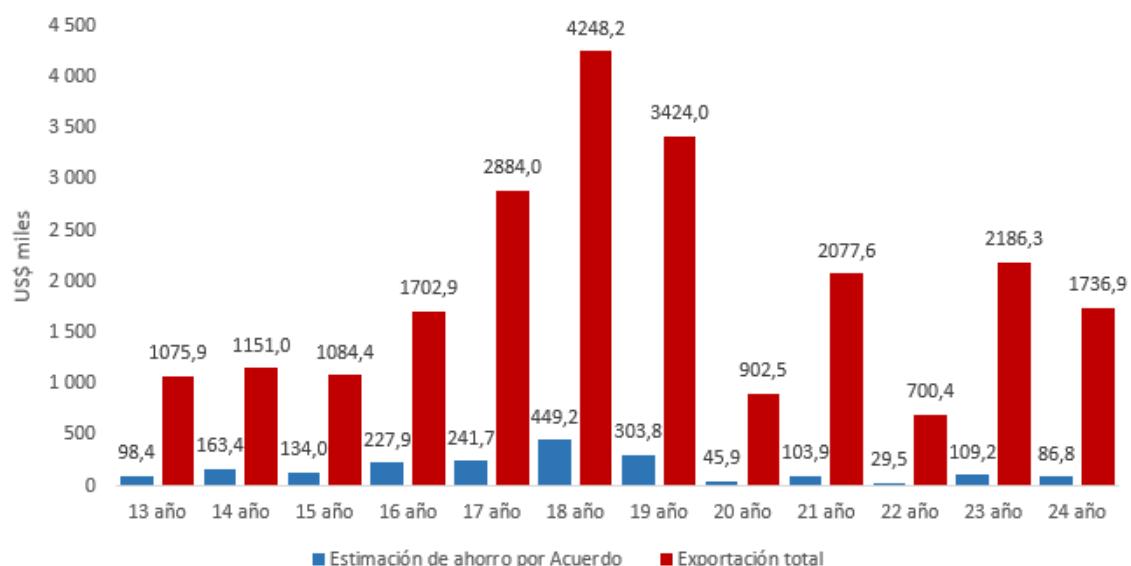
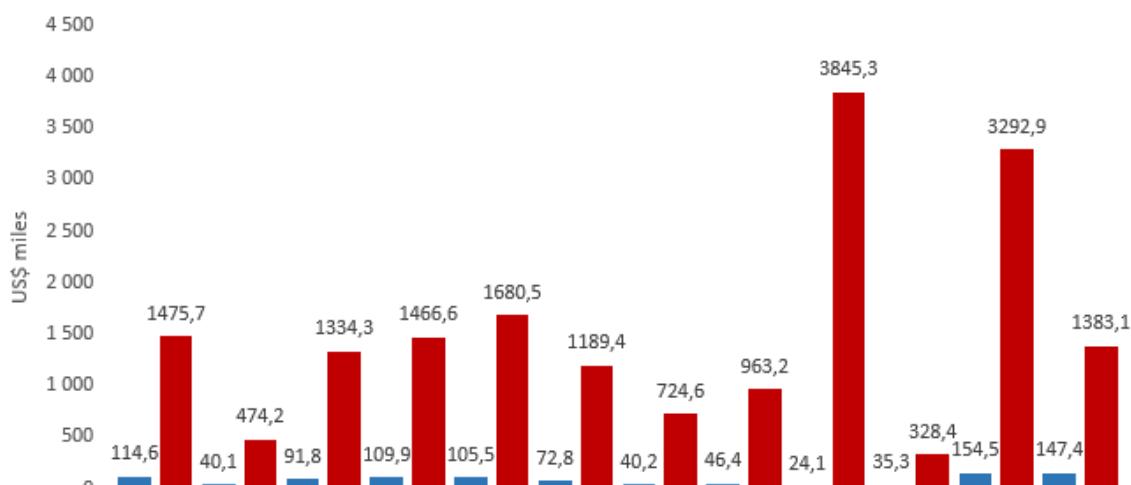
⁹ Se define como nueva empresa exportadora aquella que no exportó a Cuba entre marzo 1996 - febrero 2001 y que comenzó a exportar a partir de la entrada de vigencia del Acuerdo. Solo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil

¹⁰ En el 1º año de vigencia del Acuerdo se registraron 12 nuevas exportadoras a Cuba, en el 2º año se registraron 8 nuevas exportadoras, en el 3º año se registraron 12 nuevas exportadoras, en el 4º año se registraron 11 nuevas exportadoras, en el 5º año se registraron 12 nuevas exportadoras, en el 6º año se registraron 9 nuevas exportadoras, en el 7º año se registraron 13 nuevas exportadoras, en el 8º año se registraron 26 nuevas exportadoras, en el 9º año se registraron 21 nuevas exportadoras, en el 10º año se registraron 17 nuevas exportadoras, en el 11º año se registraron 26 nuevas exportadoras, en el 12º año se registraron 22 nuevas exportadoras, en el 13º año se registraron 25 nuevas exportadoras, en el 14º año se registraron 17 nuevas exportadoras, en el 15º año se registraron 17 nuevas exportadoras, en el 16º año se registraron 26 nuevas exportadoras, en el 17º año se registraron 17 nuevas exportadoras, en el 18º año se registraron 25 nuevas exportadoras, en el 19º año se registraron 26 nuevas exportadoras, en el 20º año se registraron 9 nuevas exportadoras, en el 21º año se registraron 12 nuevas exportadoras, en el 22º año se registraron 15 nuevas exportadoras, en el 23º año se registraron 29 nuevas exportadoras y en el 24º año se registraron 12 nuevas exportadoras.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Gráfico 8 –Beneficio económico estimado producto del Acuerdo

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Este beneficio económico está acompañado del incremento de las **exportaciones peruanas con preferencias del acuerdo** hacia Cuba, las cuales pasaron de US\$ 1 475,6 mil en el 1º año a US\$ 1 736,9 mil en el 24º año, representando un aumento del 17,7%.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CUBA¹¹

La sección 2.2.2. tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del Acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Cuba destacando la evolución de los sectores/rubros de importación, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el Acuerdo comercial.

2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

Las importaciones peruanas desde Cuba en el **24º año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 585,1 mil**. De este monto, solo el **90,6%** se **benefició de las preferencias arancelarias del acuerdo**.

Según datos de SUNAT, desagregados según Trato Preferencial Internacional¹² (TPI), las importaciones **peruanas desde Cuba que hicieron uso de las preferencias del acuerdo sumaron US\$ 530,3 mil**.

Gráfico 9 – Importaciones de Perú desde Cuba al 24º año de vigencia, según utilización de las preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a Cuba pertenecen a una única categoría de acceso preferencial: “60% preferencia”.

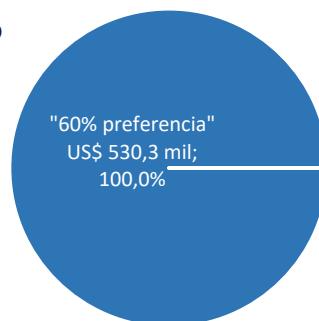
¹¹ Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial, como a los que reciben distintos tratamientos preferenciales y a aquellos que no reciben ningún tratamiento preferencial.

¹² El código correspondiente a Cuba es el 350.

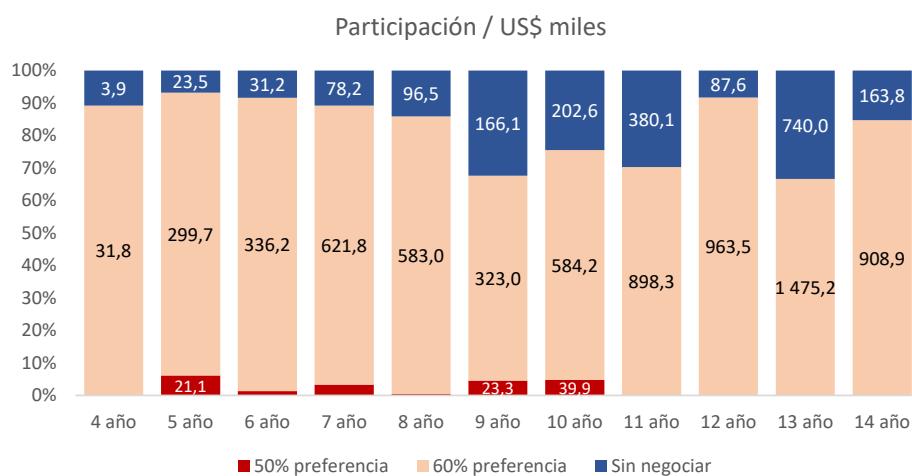
**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Gráfico 10– Importaciones de Perú desde Cuba en el 24º año de vigencia, que usaron las preferencias del acuerdo, según categoría de desgravaciónTotal importado
US\$ 530,3 milFuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones con “**60% de preferencia**” han pasado de US\$ 31,8 mil en el 4º año de vigencia¹³ del Acuerdo a US\$ 530,3 mil en el 24º año, mostrando incremento de 1568,0%.

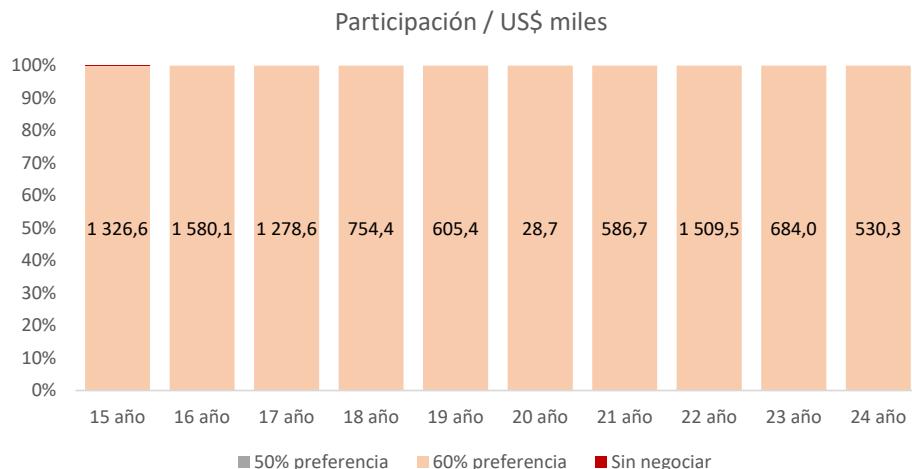
Gráfico 11– Importaciones de Perú desde Cuba durante los 24 años de vigencia, según categoría de desgravación

¹³ Sólo se utilizó el código TPI 350 desde del 4º año en adelante.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

Para evaluar el aprovechamiento efectivo del Acuerdo entre Perú y Cuba en materia de **importaciones**, es importante considerar únicamente aquellas mercancías que ingresan utilizando las **preferencias arancelarias** del acuerdo y que, en ausencia del mismo, se encuentran sujetas a un **arancel NMF mayor o distinto de cero**.

Así, en el 24º año de implementación del Acuerdo, **solo el 90,6% del total importado desde Cuba** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 530,3 mil). De este total, si no existiera el Acuerdo, se estima que **el 100% de las importaciones desde Cuba estaría sujeto a un arancel NMF de 6%**¹⁴.

En ese sentido, en el 24º año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 530,3 mil**, siendo los bienes de consumo los que aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

Gráfico 12 – Aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias por CUODE (importaciones)
En el 24º año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁴ Arancel de aduanas 2022 de Perú.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

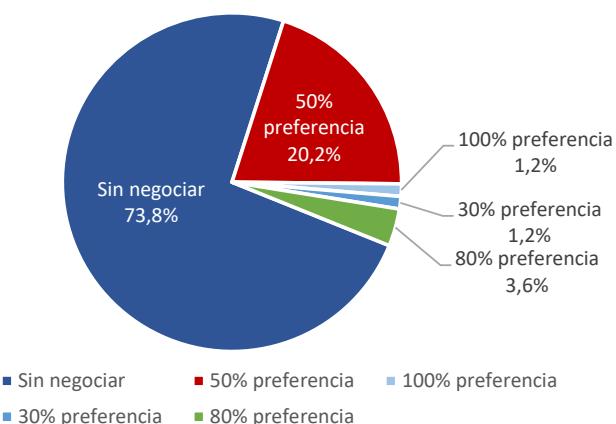
Por otro lado, del **9,4%** de importaciones desde Cuba que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 54,7 mil), el **80,9%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF de 6%** y el **19,1%** restante sujeto a un **arancel NMF de 0%**.

2.2.2.3. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

Durante los 24 años de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba, se identificaron 84 nuevos productos^{15,16} importados desde el mercado cubano. El valor total importado por estos productos alcanzó los US\$ 38 939 mil. De este monto, el 92,5% corresponde a bienes de consumo.

De las nuevas subpartidas de productos importados desde Cuba al 24º año de vigencia, 22 de ellas estuvieron cubiertas por alguna preferencia arancelaria. Así, una subpartida accedió libre de aranceles al 24º año y 21 (25,0%) accedieron al mercado peruano bajo alguna otra preferencia arancelaria (30% preferencia, 50% preferencia y 80% preferencia). Finalmente, 62 nuevas subpartidas de productos importados se encontraron en la categoría de “sin negociar”.

Gráfico 13 – Nuevas subpartidas de productos importados durante los 24 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁵ Se define como nueva subpartida arancelaria a 10 dígitos, aquellas que no fueron utilizadas para la importación entre marzo 1996 - febrero 2001 y que comenzaron a usarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Cuba, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos importados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹⁶ En el 1º año de vigencia del Acuerdo se registró 7 nuevas subpartidas de productos importados desde Cuba, en el 2º año se registró 4 nuevas subpartidas, en el 3º año se registró 8 nuevas subpartidas, en el 4º año se registró 1 nueva subpartida, en el 5º año se registró 1 nueva subpartida en el 6º año se registró 2 nuevas subpartidas, en el 7º año se registró 2 nuevas subpartidas, en el 8º año se registró 8 nuevas subpartidas, en el 9º año se registró 1 nueva subpartida, en el 10º año se registró 2 nuevas subpartidas, en el 11º año se registró 1 nueva subpartida, en el 12º año se registró 7 nuevas subpartidas, en el 13º año se registró 8 nuevas subpartidas, en el 14º año se registró 3 nuevas subpartidas, en el 15º año se registró 3 nuevas subpartidas, en el 16º año se registró 4 nuevas subpartidas, en el 17º año se registró 4 nuevas subpartidas en el 18º año se registró 1 nueva subpartida, en el 19º y 20º año no se registraron nuevas subpartidas, en el 21º año se registró 12 nuevas subpartidas, en el 22º año se registró 3 nuevas subpartidas, en el 23º año se registró 1 nueva subpartida y en el 24º año se registró 1 nueva subpartida.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

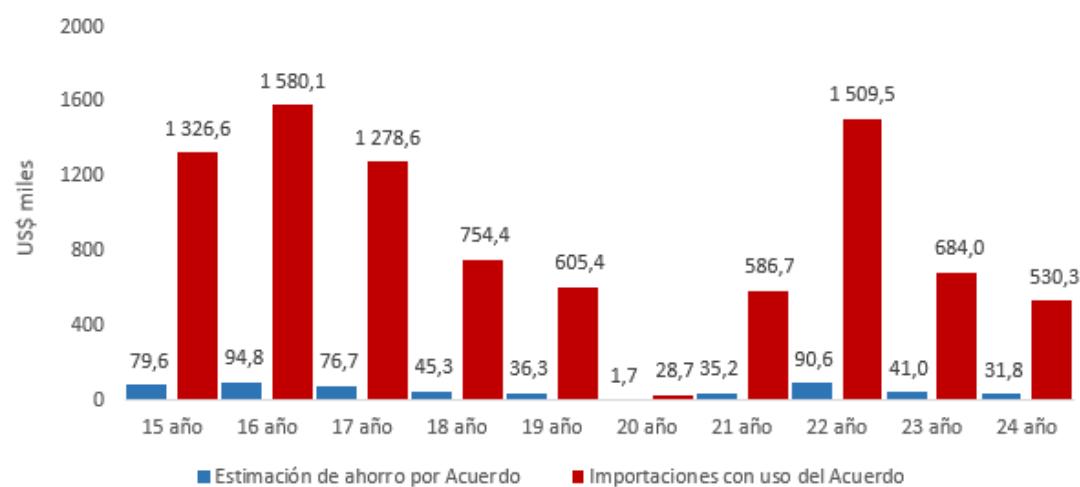
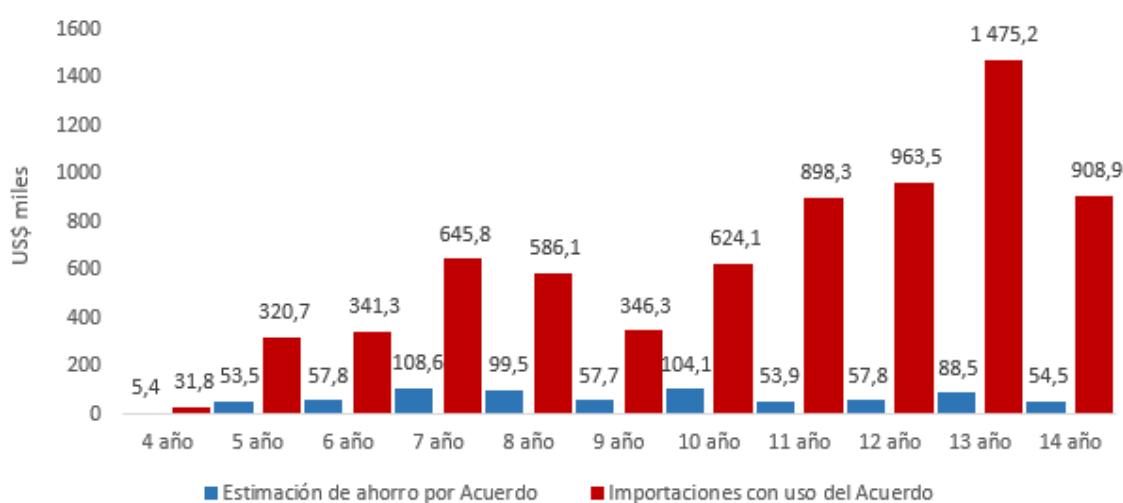
Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

2.2.2.4. BENEFICIO ECONÓMICO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo ha reducido los costos de importación en un **acumulado de US\$ 1 274,3 mil**¹⁷ durante los 24 años de vigencia del acuerdo, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes de consumo a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio ha crecido **de manera sostenida**, pasando de **US\$ 5,4 mil en el 4º año** a **US\$ 31,8 mil en el 24º año**, representando un **incremento de 488,7%**.

La reducción de costos ha acompañado el crecimiento de las importaciones peruanas desde Cuba, las cuales pasaron de **US\$ 31,8 mil en el 4º año** a **US\$ 530,3 mil en el 24º año**, representando un **incremento de 1568,0%**.

Gráfico 14 – Beneficio económico estimado por el uso del Acuerdo

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

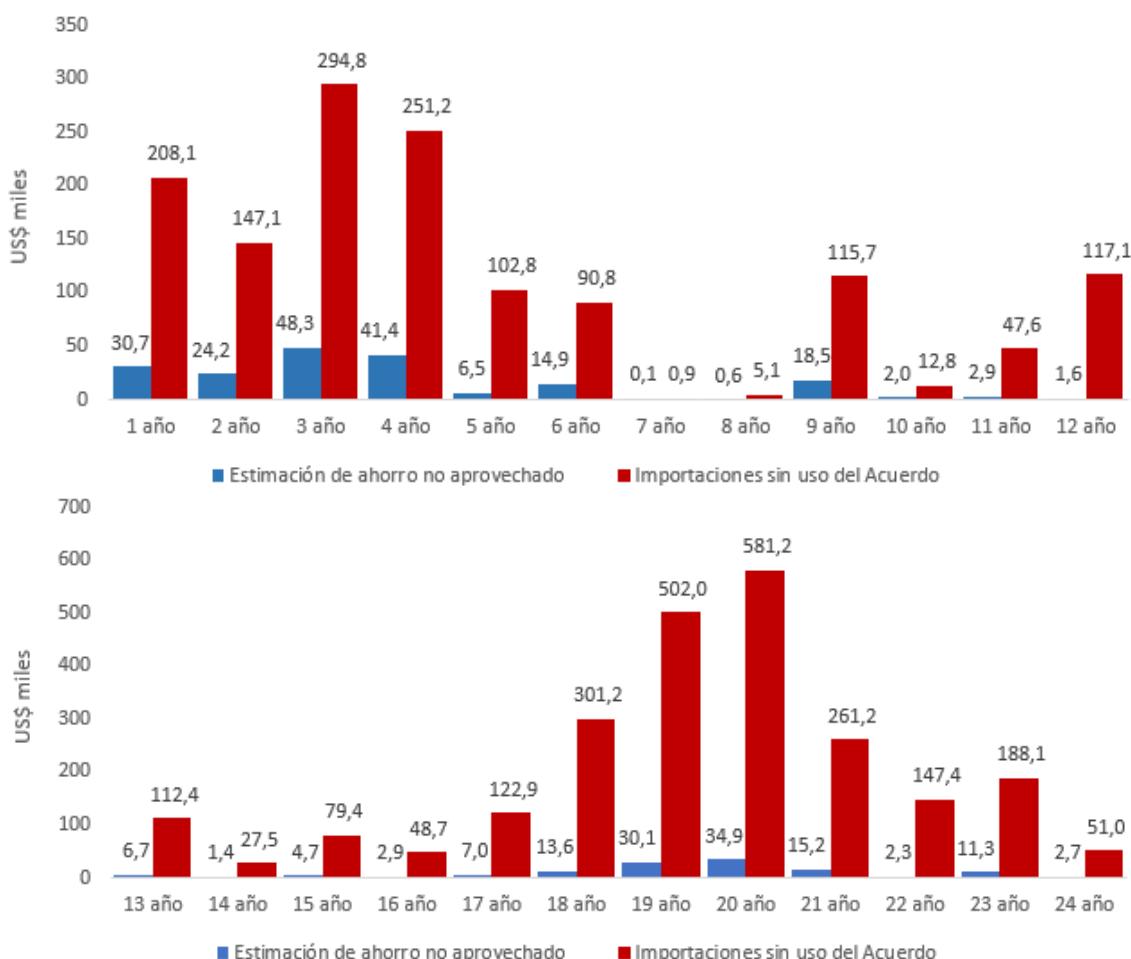
¹⁷ En el 1º año de vigencia correspondía aplicar el Arancel de Aduanas 1996 y, desde el 2º hasta el 5º año de vigencia, el Arancel de Aduanas 2002. No obstante, debido a la ausencia de dicha información, se utilizó el Arancel de Aduanas 2007 en ambos casos.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias del Acuerdo, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 324,6 mil** durante los 24 años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 15 – Beneficio económico estimado desaprovechado por el no uso del Acuerdo

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – CUBA

3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Perú hacia Cuba alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 9,7 millones.

Entre los principales subsectores para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Cuba se encuentran: Café (con US\$ 1,4 millones de comercio potencial sin explotar); Productos químicos (US\$ 1,0 millones); Productos alimentarios procesados o conservados (US\$ 1,0 millones); Residuos vegetales y alimentos para animales (US\$ 0,9 millones); Frutas (US\$ 0,7 millones); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Cuba se encuentran: Café sin tostar sin descafeinar (con US\$ 1,4 millones de comercio potencial sin explotar); Preparaciones para alimentación de animales (US\$ 0,9 millones); Uvas frescas (US\$ 0,7 millones); Ácido sulfúrico (US\$ 0,3 millones); Leche y crema concentrada sin edulcorante (US\$ 0,3 millones); entre otros.

Gráfico 16 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Cuba, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 17 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Cuba, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior*Dirección de Estudios Económicos**diciembre 2025*

3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Cuba hacia Perú alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 721 mil.

Entre los principales subsectores para Cuba con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Recursos minerales (con US\$ 269 mil de comercio potencial sin explotar); Metales ferreos (US\$ 215 mil); Azúcar (US\$ 121 mil); Bebidas alcohólicas (US\$ 44 mil); Productos alimentarios procesados o conservados (US\$ 17 mil); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Cuba con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Minerales de zinc y sus concentrados (con US\$ 192 mil de comercio potencial sin explotar); Productos intermedios de hierro/acero >=0,25% carbono (US\$ 154 mil); Azúcar de caña en bruto (US\$ 121 mil); Minerales de plata y sus concentrados (US\$ 77 mil); Desperdicios y desechos de hierro/acero (US\$ 61 mil); entre otros.

Gráfico 18 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Cuba, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 19 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Cuba, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL

- Es necesario renegociar y ampliar las subpartidas incluidas en el acuerdo, priorizando metalmecánico, químicos, alimentos procesados, café y textil, que son los sectores que efectivamente se exportan y que han mostrado dinamismo en nuevas partidas.
- Se recomienda un mecanismo especializado de asistencia técnica, centrado en criterios de origen, certificaciones y trámites, para evitar la pérdida de beneficios arancelarios y apoyar a empresas con capacidad de permanencia en el mercado cubano.
- Se sugiere implementar una hoja de ruta de productos prioritarios, con acciones dirigidas a superar barreras no arancelarias y a mejorar requisitos logísticos y sanitarios que limitan el ingreso de estos productos a Cuba.
- Se recomienda implementar un sistema de verificación aduanera y capacitación para agentes que permita detectar operaciones que debieron acogerse a preferencias, mejorando así la eficiencia del acuerdo y reduciendo costos para las empresas peruanas.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

ANEXOS**Anexo 1A - Exportaciones Perú–Cuba según tipo y sector**

24 años de vigencia del Acuerdo Perú–Cuba

Tipo/sector	US\$ Miles												Al 24° año de vigencia	Var. Prom. Anual	
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	US\$ Mil	Part.	
Total	2 146,7	1 093,0	2 210,2	2 383,8	3 352,7	3 243,7	3 130,5	6 433,1	9 564,5	9 852,1	14 829,5	17 548,7	210 332,7	100,0%	6,5%
Minero energético	1,4	-	0,1	7,5	8,0	0,5	30,7	0,9	1 721,6	3 645,6	5 404,9	7 686,4	50 103,0	23,8%	31,9%
Minero	1,4	-	0,1	0,3	0,5	0,5	30,7	0,9	263,2	1 764,8	1 693,0	1 655,7	9 446,6	4,5%	13,4%
Petróleo y gas natural	-	-	-	7,2	7,5	-	-	-	1 458,4	1 880,8	3 711,9	6 030,7	40 656,3	19,3%	0,0%
Minero no energético	2 145,3	1 093,0	2 210,2	2 376,3	3 344,7	3 243,2	3 099,7	6 432,1	7 842,8	6 206,5	9 424,6	9 862,4	160 229,7	76,2%	6,0%
Agropecuario	36,5	87,1	67,2	105,1	173,7	91,7	60,2	505,8	43,1	49,4	280,4	123,1	19915,4	9,5%	14,3%
Artesanías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,1	0,0	0,4	2,8	0,0%	-39,8%
Maderas y papeles	115,8	258,5	629,9	827,4	1011,7	672,1	1557,7	1140,1	1109,9	1244,5	334,1	1194,2	15445,6	7,3%	10,7%
Pesquero	1382,0	28,6	334,7	406,5	514,6	447,4	185,7	1767,6	4347,5	867,9	2810,4	2464,2	25250,8	12,0%	-5,2%
Pielles y cueros	0,0	0,0	0,0	2,5	3,4	2,7	8,8	68,0	10,5	7,2	4,1	51,1	788,8	0,4%	0,0%
Textil	5,1	63,3	87,3	0,1	29,5	101,9	103,9	107,5	197,7	81,4	807,1	1807,3	26116,2	12,4%	17,5%
Varios (incluye joyería)	26,0	54,4	175,7	46,0	31,1	109,7	44,4	540,6	504,2	63,2	232,3	451,5	7003,3	3,3%	18,3%
Metalúrgico	14,0	21,1	184,5	6,1	46,0	0,7	10,3	0,6	388,5	1448,5	1839,2	1804,0	10904,0	5,2%	-1,8%
Cerámicos	0,0	14,7	54,0	97,0	39,9	0,0	105,1	1,1	1,8	4,3	65,7	79,7	1384,3	0,7%	0,0%
Químico	340,7	434,8	493,3	466,5	830,1	1406,7	590,5	1398,6	1015,7	2215,6	2212,9	1436,3	35216,7	16,7%	6,7%
Metal mecánico	219,1	130,3	183,1	393,8	658,0	393,6	403,6	589,2	219,3	163,4	702,7	379,1	14575,3	6,9%	2,3%
Siderúrgico	6,2	0,0	0,2	24,9	6,4	16,3	28,1	310,5	0,8	58,4	5,3	68,1	1800,6	0,9%	0,0%
Vidrio y sus manufacturas	0,0	0,3	0,3	0,4	0,2	0,5	1,3	2,2	3,9	2,5	130,3	3,3	1825,9	0,9%	37,8%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 2B - Exportaciones Perú–Cuba según tipo y sector
24 años de vigencia del Acuerdo Perú–Cuba

Tipo/sector	US\$ Miles												AI 24° año de vigencia	Var. Prom. Anual	
	13° año	14° año	15° año	16° año	17° año	18° año	19° año	20° año	21° año	22° año	23° año	24° año	US\$ Mil	Part.	
Total	17 579,2	12 569,2	13 084,7	10 590,1	9 671,8	12 983,5	12 236,8	5 553,1	6 173,0	8 630,6	11 544,3	13 928,1	210 332,7	100,0%	6,5%
Minero energético	6 837,8	5 930,8	5 585,2	4 633,5	3 186,6	776,0	1 017,5	191,4	150,7	1 799,1	39,3	1 447,5	50 103,0	23,8%	31,9%
Minero	1 542,8	454,6	644,8	156,0	1,5	230,9	546,2	76,7	90,0	214,7	39,3	38,0	9 446,6	4,5%	13,4%
Petróleo y gas natural	5 295,0	5 476,2	4 940,4	4 477,5	3 185,0	545,1	471,3	114,7	60,8	1 584,4	-	1 409,4	40 656,3	19,3%	0,0%
Minero no energético	10 741,3	6 638,4	7 499,5	5 956,6	6 485,3	12 207,5	11 219,3	5 361,7	6 022,3	6 831,5	11 505,0	12 480,6	160 229,7	76,2%	6,0%
Agropecuario	292,0	699,4	386,2	694,7	993,7	3359,0	2797,3	1391,6	830,3	62,3	2289,7	4496,0	19915,4	9,5%	14,3%
Artesanías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	2,8	0,0%	-39,8%
Maderas y papeles	568,4	562,8	449,6	389,2	683,5	731,8	1188,4	49,4	6,4	232,9	451,0	36,4	15445,6	7,3%	10,7%
Pesquero	2390,7	77,9	781,9	605,4	579,3	1591,3	908,6	1931,9	417,0	132,4	167,0	110,2	25250,8	12,0%	-5,2%
Pielles y cueros	16,8	20,4	12,8	28,9	31,7	44,7	31,7	3,6	34,1	101,7	167,6	136,6	788,8	0,4%	0,0%
Textil	1205,2	1860,7	2531,0	1713,0	1586,2	3067,4	3325,8	75,9	1455,4	1068,3	3328,1	1506,8	26116,2	12,4%	17,5%
Varios (incluye joyería)	405,2	433,9	400,9	264,5	236,6	391,3	305,3	34,3	409,2	424,1	859,5	559,3	7003,3	3,3%	18,3%
Metalúrgico	1972,1	935,9	890,4	545,5	2,3	0,0	445,8	59,5	65,9	20,6	108,1	94,5	10904,0	5,2%	-1,8%
Cerámicos	138,4	22,6	20,1	9,1	3,6	5,8	14,9	0,0	0,4	11,4	347,7	347,0	1384,3	0,7%	0,0%
Químico	3329,4	1864,1	1842,8	1355,7	2155,6	2813,1	1777,1	1000,6	1495,8	1001,4	1963,4	1775,9	35216,7	16,7%	6,7%
Metal mecánico	409,0	149,6	131,5	142,2	192,9	167,0	293,2	776,5	1275,9	3035,4	1048,5	2518,3	14575,3	6,9%	2,3%
Siderúrgico	8,2	8,2	48,2	200,1	19,4	33,9	81,1	36,2	25,0	729,8	55,4	29,9	1800,6	0,9%	0,0%
Vidrio y sus manufacturas	5,7	2,8	4,2	8,3	0,5	0,4	50,1	2,3	6,9	11,1	718,7	869,6	1825,9	0,9%	37,8%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

**Anexo 3 - Exportaciones Perú-Cuba según tipo y sector
23° y 24° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba**

Tipo / Sector	23° año de vigencia		24° año de vigencia		Var. 24° año vs. 23° año
	US\$ Mil	Part.	US\$ Mil	Part.	
Total	11 544,3	100,0%	13 928,1	100,0%	20,6%
Minero energético	39,3	0,3%	1 447,5	10,4%	-
Minero	39,3	0,3%	38,0	0,3%	-3,3%
Minería no metálica	39,3	0,3%	38,0	0,3%	-3,3%
Petróleo y gas natural	-	0,0%	1 409,4	10,1%	-
Derivados de petróleo	-	0,0%	1 409,4	10,1%	-
Minero no energético	11 505,0	99,7%	12 480,6	89,6%	8,5%
Agropecuario	2 289,7	19,8%	4 496,0	32,3%	96,4%
Artesanías	0,1	0,0%	0,0	0,0%	-
Maderas y papeles	451,0	3,9%	36,4	0,3%	-91,9%
Pesquero	167,0	1,4%	110,2	0,8%	-34,0%
Pieles y cueros	167,6	1,5%	136,6	1,0%	-18,5%
Textil	3 328,1	28,8%	1 506,8	10,8%	-54,7%
Varios (incluye joyería)	859,5	7,4%	559,3	4,0%	-34,9%
Metalúrgico	108,1	0,9%	94,5	0,7%	-12,6%
Cerámicos	347,7	3,0%	347,0	2,5%	-0,2%
Químico	1 963,4	17,0%	1 775,9	12,8%	-9,6%
Metal mecánico	1 048,5	9,1%	2 518,3	18,1%	140,2%
Siderúrgico	55,4	0,5%	29,9	0,2%	-46,0%
Vidrio y sus manufacturas	718,7	6,2%	869,6	6,2%	21,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 4 - Exportaciones Perú-Cuba según principales productos exportados
24° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

Nº	Subpartida	Descripción	23° año de vigencia		24° año de vigencia		Var. 24° año vs. 23° año
			US\$ Mil	Part.	US\$ Mil	Part.	
Total Exportaciones			11 544,3	100,0%	13 928,1	100,0%	20,6%
1	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	1 528,3	13,2%	1 879,9	13,5%	23,0%
2	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	201,4	1,7%	1 441,8	10,4%	616,0%
3	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	-	0,0%	1 409,4	10,1%	-
4	2103902000	Condimentos y sazonadores, compuestos	39,2	0,3%	898,0	6,4%	-
5	7013370000	Demás recipientes para beber, excepto los de vitrocéramica	518,7	4,5%	824,5	5,9%	59,0%
6	2104102000	Sopas, potajes o caldos, preparados	18,0	0,2%	459,7	3,3%	-
7	3305900000	Demás preparaciones capilares	177,3	1,5%	454,0	3,3%	156,1%
8	1905901000	Galletas saladas o aromatizadas,incluso con adición de cacao	64,0	0,6%	351,0	2,5%	448,8%
9	3926909090	Demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14	278,4	2,4%	348,4	2,5%	25,2%
10	3924900000	Demás vajilla y artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico, excepto artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico	262,8	2,3%	314,7	2,3%	19,7%
11	3924109000	Vajillas y demás artículos para el servicio de mesa o de	98,4	0,9%	302,6	2,2%	207,6%
12	6911100000	Artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana.	285,6	2,5%	292,2	2,1%	2,3%
13	2104101000	Preparaciones para sopas, potajes o caldos	0,1	0,0%	193,9	1,4%	-
14	5509310000	Hilados sencillos, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor	308,9	2,7%	178,3	1,3%	-42,3%
15	6109100039	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	178,8	1,5%	172,1	1,2%	-3,7%
Resto de productos			7 584,6	65,7%	4 407,3	31,6%	-41,9%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 24° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 5 - Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 24° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mil	Part.	Cant.	Part.
Total	185 421,8	100,0%	419	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 6 – Nuevas subpartidas de productos exportados al 24º año de vigencia del Acuerdo Perú–Cuba

Tipo/Sector	US\$ Mil	Part.	Nº de productos	Part.
Total general	115 458,2	100,0%	1790	100%
Minero energético	9 395,8	8,1%	18	1,0%
Minero	9 381,1	8,1%	17	0,9%
Petróleo y gas natural	14,7	0,0%	1	0,1%
Minero no energético	106 062,4	91,9%	1772	99,0%
Agropecuario	16 482,3	14,3%	84	4,7%
Maderas y papeles	8 815,5	7,6%	97	5,4%
Pesquero	11 952,6	10,4%	25	1,4%
Pielles y cueros	787,3	0,7%	19	1,1%
Textil	22 125,1	19,2%	380	21,2%
Siderúrgico	1 932,2	1,7%	66	3,7%
Metalúrgico	1 032,8	0,9%	18	1,0%
Químico	21 824,7	18,9%	224	12,5%
Metal mecánico	12 360,7	10,7%	642	35,9%
Vidrio y sus manufacturas	1 587,6	1,4%	17	0,9%
Varios (incluye joyería)	5 799,6	5,0%	186	10,4%
Cerámicos	1 359,7	1,2%	10	0,6%
Artesanías	2,4	0,0%	4	0,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 7 - Principales nuevas subpartidas de productos exportados al 24º año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

Nº	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 24º año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos (US\$ Miles)					115 458,2	100%
1	7801100000	Minero energético	Minero	Plomo refinado, en bruto	6 699,2	5,8%
2	3924109000	Minero no energético	Químico	Vajillas y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico	6 261,2	5,4%
3	1905310000	Minero no energético	Agropecuario	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	5 594,9	4,8%
4	0303740000	Minero no energético	Pesquero	Caballas (scomber scombrus, scomber australasicus, scomber japonicus), congeladas, sin cabeza, sin viscera, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	3 716,3	3,2%
5	8474900000	Minero no energético	Metal mecánico	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	3 667,2	3,2%
6	4901990000	Minero no energético	Maderas y papeles	Demás libros, folletos e impresos similares	3 446,6	3,0%
7	3923900000	Minero no energético	Químico	Demás artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	3 326,2	2,9%
8	4407990000	Minero no energético	Maderas y papeles	Demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm	2 320,8	2,0%
9	0303790000	Minero no energético	Pesquero	Demás pescados, congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	2 174,3	1,9%
10	6109100039	Minero no energético	Textil	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	1 926,4	1,7%
11	7901110000	Minero energético	Minero	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	1 707,1	1,5%
12	6106100090	Minero no energético	Textil	Demás camisas, blusas, blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	1 665,8	1,4%
13	6106200000	Minero no energético	Textil	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	1 591,4	1,4%
14	8474809000	Minero no energético	Metal mecánico	Demás máquinas y aparatos para aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámica, cemento, yeso y demás materias minerales en polvo o en pasta	1 366,7	1,2%
15	7013370000	Minero no energético	Vidrio y sus manufacturas	Demás recipientes para beber, excepto los de vitrocerámica	1 361,8	1,2%
Resto de nuevos productos					68 632,5	59,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 8 - Importaciones Perú- Cuba, según uso/destino económico (CUODE)
24 años de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

CUODE	US\$ Miles												Al 24º año de vigencia	Var. Prom. Anual	
	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año	6º año	7º año	8º año	9º año	10º año	11º año	12º año	US\$ Mil	Part.	
Bienes de consumo	205,9	154,6	287,4	309,5	401,0	461,3	738,8	662,2	491,3	644,4	958,3	993,1	55 941,2	92,1%	1,5%
Materias primas y productos intermedios	108,8	131,6	96,3	87,4	87,0	57,7	173,4	118,7	219,2	697,1	623,9	181,2	4 584,4	7,6%	-10,1%
Bienes de capital y materiales de construcción	-	-	-	-	5,7	1,3	0,2	7,7	0,0	1,0	7,1	105,6	155,1	0,3%	0,0%
Diversos	-	-	24,9	0,5	-	0,4	-	-	2,0	-	-	1,4	32,3	0,1%	0,0%
Total general	314,8	286,1	408,5	397,4	493,7	520,7	912,4	788,6	712,6	1342,5	1589,3	1281,3	60 713,0	100,0%	0,7%

CUODE	US\$ Miles												Al 24º año de vigencia	Var. Prom. Anual	
	13º año	14º año	15º año	16º año	17º año	18º año	19º año	20º año	21º año	22º año	23º año	24º año	US\$ Mil	Part.	
Bienes de consumo	1 591,0	937,5	1 426,0	23 407,1	15 617,4	1 072,7	1 119,9	625,7	840,5	1 548,7	872,1	574,8	55 941,2	92,1%	1,5%
Materias primas y productos intermedios	794,7	227,0	140,7	53,4	17,8	121,3	293,4	220,8	13,6	109,0	3,5	7,0	4 584,4	7,6%	-10,1%
Bienes de capital y materiales de construcción	0,0	0,8	0,6	5,9	7,3	0,0	-	-	2,8	5,8	0,0	3,2	155,1	0,3%	0,0%
Diversos	-	-	3,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32,3	0,1%	0,0%
Total general	2385,7	1165,3	1570,4	23466,3	15642,5	1194,0	1413,3	846,5	856,9	1663,6	875,7	585,1	60 713,0	100,0%	0,7%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 9 - Importaciones Perú– Cuba, según uso/destino económico (CUODE)
24° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

CUODE	23° año de vigencia		24° año de vigencia		Var. 24° año vs. 23° año
	US\$ Mil	Part.	US\$ Mil	Part.	
Bienes de consumo	872,1	99,6%	574,8	98,2%	-34,1%
Bienes de consumo no duradero	872,1	99,6%	574,8	98,2%	-34,1%
Materias primas y productos intermedios	3,5	0,4%	7,0	1,2%	97,6%
Mat.primas y prod. intermed. para la industria	3,5	0,4%	7,0	1,2%	97,6%
Bienes de capital y materiales de construcción	0,0	0,0%	3,2	0,6%	-
Materiales de construcción	0,0	0,0%	-	0,0%	-
Bienes de capital para la industria	0,0	0,0%	3,2	0,6%	-
Total	875,7	100%	585,1	100%	-33,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 10 – Importaciones Perú-Cuba, según CUODE y canasta de desgravación
24° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

CUODE	24° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mil
Bienes de consumo	100,0%	574,8
60% preferencia	93,6%	538,0
50% preferencia	6,4%	36,6
Sin negociar	0,0%	0,2
Materias primas y productos intermedios	100,0%	7,0
80% preferencia		4,8
Sin negociar	31,08%	2,2
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	3,2
50% preferencia	59,7%	1,9
Sin negociar	40,3%	1,3
Total general		585,1

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 10 – Importaciones Perú-Cuba, según CUODE y bajo TPI 350
24° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

CUODE	24° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mil
Bienes de consumo	100,0%	574,8
TPI 350	92,3%	530,3
Sin convenio	7,7%	44,5
Materias primas y materias intermedias	100,0%	7,0
TPI 350	0,0%	0,0
Sin convenio	100,0%	7,0
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	3,2
TPI 350	0,0%	0,0
Sin convenio	100,0%	3,2
Total general		585,1

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 11 - Importaciones Perú–Cuba según principales productos importados
24° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

Nº	Subpartida	Descripción	23° año de vigencia		24° año de vigencia		Var. 24° año vs. 23° año
			US\$ Mil	Part.	US\$ Mil	Part.	
Total Importaciones			875,7	100,0%	585,1	100,0%	-33,2%
1	2208400000	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	835,4	95,4%	538,0	92,0%	-35,6%
2	2402100000	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarritos (puritos), de tabaco	36,7	4,2%	36,6	6,3%	-0,3%
3	3822190000	Los demás reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, incluso presentados en kits	-	0,0%	4,8	0,8%	-
4	2401101000	Tabaco negro sin desvenar o desnervar	3,0	0,3%	2,0	0,3%	-33,6%
5	9027909000	Partes y accesorios de micrótomos	-	0,0%	1,9	0,3%	-
6	8422200000	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas y demás recipientes	-	0,0%	1,3	0,2%	-
7	4901999000	Demás libros, folletos e impresos similares, (Ej. Catálogos de museos, bibliotecas)	-	0,0%	0,2	0,0%	-
8	2617900000	Los demás minerales y sus concentrados	0,6	0,1%	0,2	0,0%	-73,8%
9	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	-	0,0%	0,1	0,0%	-
10	8472904000	Perforadoras o grapadoras	-	0,0%	0,0	0,0%	-
11	8517790000	Partes de teléfonos, incluidos los teléfonos inteligentes y demás teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.	0,0	0,0%	-	0,0%	-
12	6806900000	Mezclas y manufacturas de materias minerales, para aislamiento térmico o acústico o para la absorción del sonido, con exclusión de las partidas 68.11, 68.12 o del cap.69	0,0	0,0%	-	0,0%	-

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 24° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

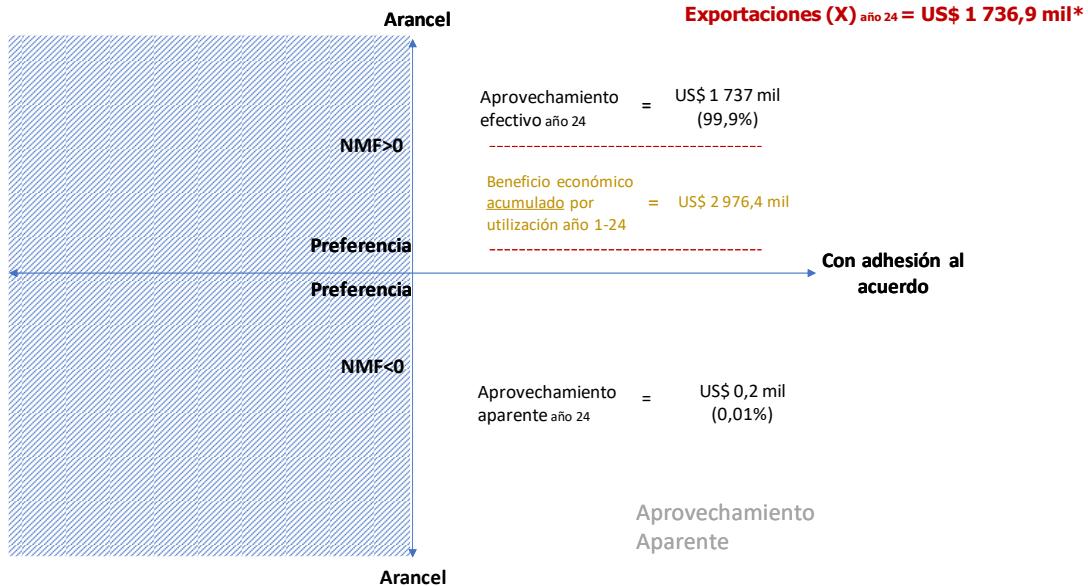
Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2025

Anexo 12 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de exportación en 24° año de vigencia del Acuerdo Perú–Cuba

TLC-Perú Cuba

Exportaciones

Sin adhesión al
acuerdo

Fuente: SUNAT

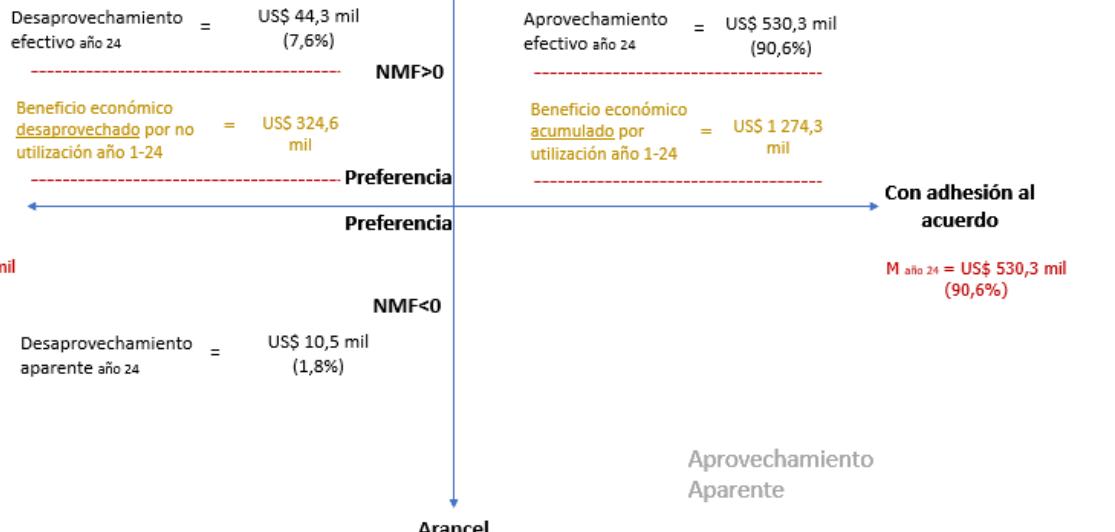
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

*Solo se considera las exportaciones que han sido negociadas

Anexo 13 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de importación en 24° año de vigencia del Acuerdo Perú–Cuba

TLC-Perú Cuba

Importaciones

Sin adhesión al
acuerdoM año 24 = US\$ 54,7 mil
(9,4%)

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE